

Una breve Idea del modo de levantar el plan topografico de la Isla menor.

Aunque el plan y la descripción topografica, que va à formar se de la Isla menor de este río Guadaluquivir, sea la de un país ó de un terreno inculto, desaholado, despoblado, sin caminos, ni aguas superficiales de arroyos, lagunas y fuentes por su interior, ni tampoco tenga mayores desigualdades de altos y bajos, quierò, decir, de colinas y montañas, por cuyos motivos ofrece su execucion menores dificultades que el plan y la descripción de otros terrenos, no obstante de todo esto, para tomar y alcanzar la medida exacta de toda su extencion y de su verdadera configuracion, y qualmente los declives y desigualdades que presenta la superficie del terreno de la Isla por todas sus partes, tanto assi al Norte, como al Sur, al este y al Oeste, se necesita para todo esto, que por medio de la cuerda que usan los Agrimensores, y siempre con la aguja de marear en la mano, se vaya midiendo con toda prolixidad y exactitud posible el terreno, y que al mismo tiempo por medio de los niveles, assi del triangulo rectangulo isósceles, como de los de ayre y de agua se vaya nivelando y midiendo toda la superficie, por cuyos medios se veran assi patentemente las desigualdades horizontales que forma el plano del terreno, y los angulos, triangulos y cuadrilateros que presenta ó de que esta compuesta por partes toda la circunferencia de la Isla, y por consiguiente las varias quadradas superficiales y las avanzadas que contiene.

Segun el mapa que nos ha dado y publicado D. Tomas Lopez de este Reyrio de Sevilla, la citada Isla menor abraza de norte à Sur en linea recta diez y medio minutos ó diez minutos y treinta segundos de latitud, que componen à corta diferencia tres y media legua de las de à veinte al grado, y de las de cinco mil varas quatro y media, por lo que resulta que tiene la Isla de norte à Sur veinte y dos mil y quinientas varas lineales. Para poder levantar con mayor facilidad, acierto y economia este plan, y formar su descripción sera tal vez conveniente, à vista de la grande extencion que contiene el terreno, dividirlo à lo menos en quatro partes casi yguales, à mas que la actual configuracion que presenta la Isla facilita esta division. La primera division puede abrazaa el terreno que hay desde la parte del norte de la Isla hasta el corte del Barranco que se está trabajando.

La segunda hasta muy cerca de la mitad de la Isla; y la otras dos partes restantes contendran á corta diferencia la misma ó yqual extension lineal que las dos primeras. De este modo con muy pocos operamos, y sin confucion de las vnas partes con las otras ó con el total del terreno podria formarse con bastante claridad y acierto el plan y la descripcion de cada vna de las dichas partes, marcando y anotando en ellas los parages en donde las orillas de los terrenos de la Isla forman altor ó barrancas, que llaman y de que elevacion son ellas en cada sitio con respecto al nivel de la agua del rio, ó bien en donde las dichas orillas forman solamente planos inclinados. Tambien podrian marcarse en cada sitio ó parage, por medio de las señales exteriores que se encuentran, hasta donde llegan por el interior de la Isla las aguas del rio en los años de medianas inundaciones ó avenidas, é igualmente en los de mayores aguas ó arriadas; lo mismo se dice de las maxear assi las comunes como las extraordinarias.

Hubiera sido muy conducente, que por medio de la barmena de hierro colado que han inventado y se usan los Ingleses para catar las tierras se huviese podido ver y averiguar con mucha facilidad y poco gasto las especies y calidades de tierras interiores de que está compuesta toda la Isla, y á que profundidad se hallaba cada vna de estas diferentes capas de tierra; pero principalmente se hubiera visto, por medio de este instrumento ó barmena, á que profundidad se encuentran las aguas en cada sitio en todas y en cada vna de las estaciones del año, lo que verdaderamente es del mayor peso y consideracion y de un interes incalculable en esta Andalucía-baja, en donde la mayor ó menor vecindad de las aguas, aunque no sea mas que por pulgada, influye extraordinariamente, no solo para criar y cultivar con conocidas ventajas muchas ^{plantas} que llamamos raxtrezas, sino tambien principalmente para la plantior de arbustos utiles y de arboles de varias especies y calidades. Al presente se marcan y anotan solamente las calidades de tierras que manifiesta la superficie del terreno, y por un calculo de aproximacion con respecto á la altura del terreno y al nivel de la agua del rio se suspansa de la profundidad á que se deve ó se puede tal vez encontrar el agua subterranea. Lo mismo se dice de la razon que se da en la descripcion topografica de las hierbas y plantas espontaneas que cria y produce actualmente toda la Isla en cada vna de sus partes. Siendo ya esta Isla menor vna propiedad de la Compania de navegacion de este rio Guadalquivir, deve ella tener la razon exacta de las aranzadas de tierra que contiene cada vna de las porciones que hay en la Isla de algunos individuos particulares, para poder de este modo marcarla con mayor facilidad y exactitud conveniente en el plan topografico bajo sus limites fijos.

Las reglas que acaban de exponerse baxo las quales se formara
assi el plan como tambien la descripcion topografica de la Isla, no
parece sean suficientes para que siempre conste a la Compania, o
para que haga constar quando sea conveniente y necesario, qual era el
estado de la citada Isla quando la recivio la Compania, y quales ve-
rian las mejoras que habia recivido con el tiempo por mano, direc-
cion o disposicion de este mismo cuerpo; pero para lo que juramos
sera muy conducente todo este trabajo del plan citado y de la descrip-
cion, es, para que estas mismas mejoras que se emprendan y ejecu-
ten, bien sea por la misma Compania o bien por algunos individuos
particulares se puedan de este modo intentar y practicar con la lu-
cer y los conocimientos necesarios de los terrenos, de las aguas,
de las inundaciones, de las mareas, &c. de. para que assi puedan pro-
veer con utilidad y aprovechamiento de todos. Por ultimo no se debe
omitir, que siendo muy posible que la reunion de las aguas de este
rio por medio del Corte del Borracho cause con los tiempos algunas
mudanças o variaciones en las orillas o en la actual extension de la
citada Isla menor, teniendo la compania el plan topografico exacto
del modo como se halla actualmente, se patentizaran de este modo y
por este medio todo lo que suceda en ella con el transcurso de los
siglos venideros.



Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Decreto dado en 15. de Julio
de 1802. En D. Juan Ponce de Leon
Pinaro Contador Intero de Provincia
cia, fué un proyecto de navegación
del Guadalquivir hasta Cádiz
previsto a ser.

Construcción de la navegación de bancos con
madena desde los montes de Segura
por el Ingeniero D. Amador Ruiz L.

Antes de hablar de plan de arbitrios que en
28 de Feb. de este año propusieron a S. M. D. Juan
Pedro Rayza, y D. Juan de Cuenca y D. Santiago
de Alcalá para abrir un canal de navegación desde
Cordova a Sevilla, se leen algunos prospectos
respectivos al Guadalquivir, por donde que equiva
le a Rio Grande, y con efecto lo es porque en él
se reúnen todas las aguas de las vertientes de la
Sierra de Segura, que como unico depósito las desca
rgan en el Océano.

Wada Rayza sabido entre los
Político-económicos que la utilidad de la navegac
ion a los rios, y la formacion de canales de com
municacion, que con el Riuillo de donde se difunde
den van figurar no solo a los Pueblos del tránsito
sino a lo interior de España, porque el ahorro de
Barras de Campa p. navegación y el conducir
de Mar, es un decidido beneficio para la agricultura
y dar lugar en el aumento de Ganados y manant de
que tanto necesitan, como ya se experimenta en los
hechos en el Riuo. Si crece asimismo el tráfico para
los rios y que debemos decir con respecto al



que fertiliza con sus corrientes las ^{provincias} ~~tierras~~ de
 Andalucía, que ~~se~~ bien ciudades y ~~lucidos~~
 En las mar fuesen del Reyno, y lo fueron (pate
 m. el de Sevilla por el Rio) desde la mar hasta
 antigüedad de ^{los} Fenices, Cartagineses, Romanos,
 Godos y Arabes, y Españoles posteriores a la conquista
 de que aun hay memoria por las famosas Atanas
 banas o Atanasales que construyó el Rey D. Alonso
 el Sabio en la fachada de la Aduana; y por las
 expediciones que desde Rio salieron p.^a el descubrim
 to y comercio de America, de cuyas muchas entra
 das por Sevilla por el Rio en los 100 años y posteriores
 mas de 40 millones de Registros en oro, plata, perlas y
 fustes, de Registros, sin contar con la cantidad de ande
 tinas, que en adelante entraron de 10 millones; lo que
 en tanto de Rodrigo Cano hacia a Sevilla en una
 y aun superior a la granera de Indias, cuya super
 ra, a m. de la de la hueta, provincia de Rio.

El terreno del Reyno de Cordova
 no es inferior ni menos abundante que el de Sevilla,
 y aun se puede asegurar ^{+ (sin tiempo de empapar)} que si se cosejaron los ter
 ras cuadradas de aquel con las de qualquiera
 otra provincia, ~~de las~~ se hallaria muy superio
 ra en los productos y no inferior en poblacion. y
 si por fortuna ^{+ los rios} ~~se~~ el suspirado dia de
 ven corriente, no digo hasta Andalusia ~~esta~~

Archivo de Indias
 ff. 26. 67.

~~Proyecto mar andaluz y castellano~~ ~~hacia~~ ~~la~~ ~~travesia~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~dos~~ ~~provincias~~
 Cádiz a la navegación hacia Córdoba, hacia
 y adonde llegaba la felicidad pública de las dos
 Provincias. Aun digo manifestar desde Córdoba la
 facilidad de la navegación hacia Andújar, y de allí
 (que es proyecto mar andaluz y castellano) y no lle-
 garían los beneficios influyentes hacia la misma Cor-
 te de mis Señores. por resultado de lo en años
 claros de la Andalucía o de Castilla, y no
 se veían con facilidad por donde vendían
 estas Provincias, y los precios de la merca-
 dena en un equilibrio más natural y más
 propio en la circulación del Comercio. Todo esto
 es indudable, y también lo es que acabo de ver
 Grande obra era destinada para el felix
 Reynado de mis Señores, como se ve
 bajo la dirección de los ilustrados ministros que favo-
 recen estos proyectos, como lo es en la obra
 de Langüesoc y Austria bajo el de Provincias
 y el Emperador Colbert.

La navegación (prim) de Sevilla
 a Córdoba la tuvieron con los romanos en
 pequeñas Embarcaciones, el ~~proyecto~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~romanos~~
 de Oliva escribió un docto discurso de ella el Sr.
 D. Pablo Navide formó nuevo proyecto

Según Estrabon:
 los romanos, como
 ateguna él
 viene en la
 Geografía.



2
Complacidos, que le delimito con Ingeniero, y con
estas antecias, ~~para~~ que diuinau haua llegado
a esta Ciudad (segun entiendo) barcos con
trigo de Sevilla de Cordova; en que parece
se notaron los inconvenientes de los molinos
y batanes que con sus fueras atraxian el Rio;
lo que se podria remediarse formando esclusas
o quitandolos por lo que despues dire, y en su que
todo los bafes que hay en el, que ena por
lo profundizarlos para facilitar el tránsito de
los barcos: cuyos documentos creo existiran en
los papeles de Inuenc. de que talvez podria
van Varon el Secretario o el Sr. mayor
porque para el caso se dia los conceptos
necesarios.

A pesar de la notoria utilidad
de la navegacion de Guadalquivir, (no formando
el canal de Sanado una en el propio Rio) de exper-
imentarian videntes recursos por los Duques Pale-
nosos de molinos y acenas que lo atraxian;
pero a beneficio del Publico y del Rey (que en la
reforma de) ~~se ha un campo de fuerza como~~ se ha quedado en la libertad que por
viene en Ley 3. tit. 28. partida 3. la 6. tit. 12.
lib. 6. del D. D. Enam. y la 2. tit. 10. lib. 7. de la naca-
pilation, porque sendo un camino publico no debe
tener obstaculos que impidan su uso, aun q. de



Privilegios, porque estos ~~deben~~ cesar quando
 se trata de la felicidad de los Vasallos de su
 Magestad segun tal vez haya compatibilidad que
 subsistieren algunos fermados esclusivos; bien
 que haya facil ocasion a la falta con molinos
 de baxos, con los rios, o con estacion de
 Sangre; y no se le quita el inconveniente por
 juicio comun que hizo en el ~~en~~ invierno de
 1800. que van ariadas de Guadalquivir
 ariadas ~~en~~ ^{de} ~~muchos~~ molinos de su
 transito con la precipitacion ^{de} y se desorden los
 Pueblos de la tierra abarrotados de granos
 y en puntos de escasez por falta de baxinas,
 lo que no sucederia con la maquinaria que
 uso citada.

Descendiendo ya al plan pro-
 puesto parece que este debia, antes que
 por los arbitrios de la corte, esperarse por el
 metodo de la execucion, porque habiendose
 esta intentado ~~antecedentemente~~ ^{te} y no tenido el de-
 seado efecto, es natural persuadirse que se
 han invertido gastos graves en ella, o bien
 porque el alveo del Rio ha lubido notablen-
 te con el transcurso del tiempo por el progresivo de-
 cimiento de la tierra elevada; lo que se puede
 Naturaleza repuesta la demacion de los Rios.

ta que tal vez debe seguir los Naturalistas a Namán con
movimiento de montaña) o bien porque se ha descubierto
en el día no van
gan las primas de la Limpia del Rio, o acaso mas que todo por
de leguas en los el caso de la empresa.

los y con la fa-
cilitad que tiene
el Historiador de cuenta del Loterario, y no se da de un
Alonso congo. Entiendo en quien se propone particular
do.

capitulo) Propone al del Comen. Tal punto que
es el presentado con el especie pretexto del
de por loo. de las fanegas de tierra que se tienen
guardan en los centros para barbechos y man-
chon de Ganado, cuya practica es corriente
tambien en los de esta Andalucia baja.



Bien ansioso este inconveniente

la Sabia penetracion del Excmo. Sr. Pedro Ce-
vallos en la duda que propuso a los Propie-
tarios, que no han podido devanar en la 2.^a
representacion de 26. vellanos ultrinos, por
la constante que se pide de lo expuesto se
deprime el dominio de los Propietarios que
por esta disminucion percibiran menos renta,
y el desqueto de los Colonos en limitando sus
labores, haciendo los a la vez a trabajar de otros
la pequeña que se propone en las Enjune-
rarios, en un mecanismo y division de
tantos centros como que habria un afen-
mentacion continua de que se va y de cuenta.

Por otra parte concibo

que en la concurrencia de los ^{trabajos} obradores
se afunde la justicia distributiva, y en su consecuencia
tribuyan ellos ^{propio} a un beneficio que era
comun no solo a los demas de toda la ^{ciudad}
lucroy, sino ^{de todas las variables de} ~~de todas las variables de~~
estas por el fomento del comercio.

Bajo este supuesto solo resta de
cir que el proyecto es digno de la atencion
del Gobierno y de las Cortes, bajo cuya
direccion debe emprenderse a expensas del
Estado, reuniendo los ^{trabajos} antiguos que hoy ya de-
chos del, y reconstruyendo el de nuevo: que
debe quitarse el ruido Indiano con los obs-
taculos que se oponen: que el caso q.
se hiciera de sacaria con un ^{de los} banco que
que de impenga en los transportes: que el prove-
cho p. la h. Hacienda sea de consideracion
en el aumento del comercio; y que el beneficio
del Estado en g. al correspondiera al motivo
de una grande obra.

Y es q. ^{todo} puede manifestarse
en cumplimiento de lo que me ha sido preguntado.
Por el Sr. D. Juan de los Rios.

Diccionario Dado en 15. de Julio

de 1802. C. D. Juan Antonio Sarmiento

Primer Comodoro Intendente de Puerto

rico, en un proyecto de navegación

del Guadalquivir hasta Cádiz

descubriendo a S. Juan.

En nombre de su Magestad Católica

Majestad por el Sr. D. Juan de Sarmiento

De su Real Cacería de S. Juan de los Rios.



En el año de 1809. traxo el
 Ingeniero Hidráulico J. Simoes
 Hoch Cap.^m en la Carta, T. Aratowan
 o pedreros bancos chabos con 2.1. pates
 por el Rio Guadiana desde los mientes
 de Caroncha; cuyo proyecto siempre existido
 fue extraordinario, veniendo indudablemente
 dificultades: ^{había y habido} ^{+ frecuentemente} ^{destruccion} ^{de obras} y
 no arguió que era arduo la navegación
 hasta por cima de Anderson, y aun a los
 mientes menores de Guana por el Guadalupe
 man y Guadiana; de que havia formado
 plan y presupuesto a Madrid p.^a Juan Van
 Pinadan en banco, que debian volver cargo
 por ala herencia en los p.^a de N.^a hai noticia
 en el curso impreso de Sevilla, publicado el proyecto.



Exmo. Señor.

La Direccion de la 2.^a Compañia de navegacion del Guadalquivir, haciendome alto honor, me destino en el año proximo pasado para que asistiese en casa de D. C. Si este encargo se considera extensivo à ocuparme en los trabajos que tenga à bien señalarme la Secretaria de la Junta Comendadora; no puedo menos, à mi pesar, de suplicar à D. C. que instruyendo à dha. Junta de la solicitud que incluyo se viva darle el curso que demuestra.

Dios guarde à D. C. muchos años. Sevilla 31^o de Mayo de 1817.

Exmo. Señor.

José Quintanilla

Exmo. Señor D.ⁿ Francisco de Saavedra.



Faint handwritten text at the top of the page.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document.



Faint handwritten text below the stamp, possibly a signature or date.

Faint handwritten text, possibly a signature or name.

Faint handwritten text at the bottom of the page.





En el año proximo pasado por
insinuacion del Exmo. Señor
D.^o Francisco de Saavedra me
honraron D.^o con el nombra-
miento del tenor siguiente.

« En la Junta que
celebramos los Directores de la
D.^a Compañia de navegacion
del Guadalquivir, el dia 17.^o del
corriente nombramos a D. para
oficial agregado a la Contaduria
de la expresada Compañia con
asistencia en casa del Exmo.

Señor D.^o Francisco de Saave-
dra, y se le asignó por este des-
tino seis mil reales anuales
lo qual se lo participamos a D.
para su inteligencia y satisfac-



cion: y en contestacion nos ma-
nifestava su conformidad. =
Dios guarde a D. muchos años
Sevilla y Mayo 20^o de 1816:
Juan de Pradas = Ignacio Mo-
reno = Wetherell = Francisco
Antonio Rodriguez = Juan
Antonio Mendez. = Señor D.
Jose Quintanilla. "

Me parece haber
desempeñado hasta aqui las obli-
gaciones de mi encargo; pero
no pudiendo continuar en él
he de merecer a D. S. se sir-
van relevarme.

Dios que. a D. S.
muchos años. Sevilla 31^o de
Mayo de 1817.

Jose Quintanilla

Señores Directores de la D. Compañia del Guadalquivir



... ma-
...
... años
1816:
... Mo-
... ncisco
...
... Du-

... labeo
... las obli-
... pero
... el
... re sir-

... S.S.
... de

...
...

... lquisio



